

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 28 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6452,

VISTOS:

1. De acuerdo a Memo N° 1369 del 06/10/2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, solicita cancelar Devolución de fondos al Señor Sergio Vega Zambrano.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

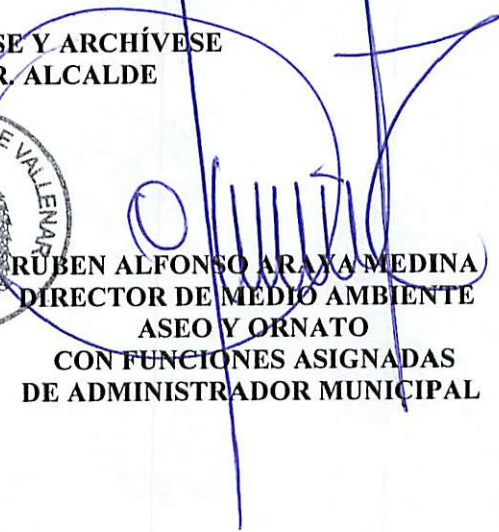
1°.- Autorízase cancelar Devolución de fondos al Señor Sergio Vega Zambrano, por combustible utilizado en traslado, visitas domiciliarias y entrega ayuda técnicas a diversos sectores de la comuna durante el mes de Septiembre 2011, según memo N° 1369 de DIDECO y boleta 369816 de Socobar Ltda., por la suma de \$20.000.- (veinte mil pesos).

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-03 "Combustible y Lubricantes" Asignación 001 "Para vehículos" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/HH/MP/mmvm.-